

**ACTA No. 13.- SESION EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos, del día 24 de diciembre del 2018, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicada en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-Presupuesto de Feria 2019.- -----
- 4.-Fondo de Ahorro. -----
- 5.- Clausura. -----

**PRIMER PUNTO.** - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, ausente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión Extraordinaria, a lo que los presentes manifestaron su conformidad, **aprobándose por unanimidad de votos de lo presentes los puntos del orden del día** por lo que se desahogarán de la siguiente manera.-----

**TERCER PUNTO.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, presenta las tres cotizaciones que se recibieron por parte del Presidente Municipal, Genaro Martín Zúñiga Soto, informando a este H. Ayuntamiento que se llevó a cabo el correspondiente análisis por parte del Patronato de Ferias 2019 y del Presidente Municipal sobre las tres propuestas presentadas:

- 1.- Rito Hernández de Dolores Hidalgo. -----Costo \$8,000,000.00
- 2.- José Tajonar Andere. -----Costo \$7,000,000.00
- 3.- Roberto Carlos Terán Ramos. -----Costo \$5,000,000,00

Ambas partes coincidieron en que la mejor opción para llevar a cabo la Feria Regional San José Iturbide 2019 es la presentada por la Empresa Espectáculos y Producciones Centinela, Representada por el Señor Roberto Carlos Terán Ramos, con un costo total de \$5,000,000.00 (Cinco Millones de pesos) una vez analizado y debatido el punto y al no haber otra propuesta, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes contratar a la Empresa Espectáculos y Producciones Centinela, Representada por el Señor Roberto Carlos Terán Ramos, con un costo total de \$5,000,000.00 (Cinco Millones**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:]*

Genaro  
K...  
Alan  
F...  
H...  
D...  
D...


de pesos) para que lleve a cabo la organización de la Feria Regional San José Iturbide 2019, la cual se realizará del 26 de enero al 10 de febrero del 2019. Votando en contra la Regidora Teresa Rocío González Maldonado y el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez. -Notifíquese y Cúmplase. -----

**CUARTO PUNTO.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, informa que a petición de los Regidores se debe tomar el acuerdo respecto al fondo de ahorro de los integrantes del H. Ayuntamiento ya que la Tesorería Municipal ya esta aplicando el descuento del 8.33% sobre su sueldo y el Municipio aportara otro tanto, el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez propone que se aumente el porcentaje que se descuenta a cada uno de ellos, para que se cierre en un total del 20%, es decir, que se les descuenta el 11.67% y que el Municipio siga aportando lo que le corresponde, o sea un 8.33%, la Regidora Mireya Montes Sánchez propone que se siga descontando el mismo 8.33% y posteriormente se revise si se puede aumentar el porcentaje, después de analizar y debatir sobre el tema, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el fondo de ahorro por el 8.33% retroactivo al 10 de octubre del 2018, a la vez se instruye a la Tesorería Municipal para que habilite una cuenta individual para cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de que se concentre el recurso correspondiente al fondo de ahorro.** – Notifíquese y Cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.** -No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:22 diecisiete horas con veintidós minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. - - -

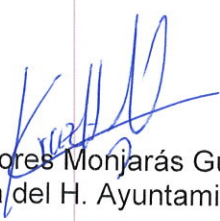
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

  
Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal

  
Lic. Luis Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.

  
Regidor Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

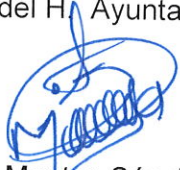
  
Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.


  
Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Teresa Rocío González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.